



COMUNICACION Nº 5102

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través de la Secretaría correspondiente se informe en un plazo de diez (10) días, lo siguiente:

- 1) Nóminas de las denuncias recibidas o efectuadas de oficio sobre posibles hechos de corrupción o de irregularidades administrativas en el ámbito Municipal cometidas por agentes de la administración.
- 2) Nóminas de informes de Auditorías. Se acompañará copia de los informes definitivos.
- 3) Nóminas de sumarios administrativos que hubieren surgidos de las tareas realizadas por la Sindicatura. Se acompañará copia de las correspondientes a la Dirección de Talleres, Edificaciones Privadas, Centros de Convenciones y Predio Ferial.
- 4) Respecto de las intervenciones de la Dirección de Tránsito y Cementerio Municipal. Se informará el grado de avance de las Auditorías, medidas de trascendencias dictadas a los fines de la normalización de dichas Direcciones. De lo informado se acompañará copia respaldatoria.
- 5) Respecto del informe de Auditoría 0109 se informará datos de los trámites judiciales que se hubiesen realizados con motivo de las mismas y estado procesal de cada una.



COMUNICACION Nº 5102

- 6) De los informes de Auditoría al 31/12/09 se informará en forma pormenorizada lo correspondiente:
- a) Gestión de combustible.
 - b) Licencia de conducir.
 - c) Subsistema de transporte (taxis y remises).
 - d) Compras centralizadas (talleres).
 - e) Subsidios otorgados.
 - f) Prescripción de deudas.
 - g) Fondos de asistencias educativas.

SALA DE SESIONES, 15 de abril de 2.010.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral
Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando